

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

38 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato 2023000008, «Suministro para la adquisición de material terapéutico para ablación cardiaca para el Servicio de Cardiología-Unidad de Arritmias del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros-Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000008 Johnson 2.ª.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material terapéutico para ablación cardiaca.
 - c) Lotes: 4, 5 y 13.
 - d) CPV: 33141200-2 Catéteres.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado: 3.287.950,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.315.180,00 euros.
 - IVA: 276.187,80 euros.
 - Importe total: 1.591.367,80 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 1 de diciembre de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 3 de enero de 2024.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
 - d) Fecha formalización prórroga: 30 de diciembre de 2024.
 - e) Plazo ejecución prórroga: 12 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 29 de agosto de 2025.
 - b) Contratista: Johnson & Johnson, S. A. (A-28218675).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 46.300,00 euros.
 - IVA: 9.723,00 euros.
 - Importe total: 56.023,00 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/14.010/25)

